

Anserma Caldas, marzo 2025

Señor
CARLOS ANDRÉS GIRALDO GÓMEZ
Secretario de tránsito, movilidad y espacio público
Anserma

Asunto: Designación de supervisión contratos

Cordial saludo,
Respetuosamente me permito informarle que usted fue designado como Supervisor de los contratos, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS** y los contratistas que a continuación se detallan

Nº CONTRATO	NOMBRE	OBJETO	VALOR
CMC-022- 2025	MARIA YECENIA ARENAS MONTROYA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GRÚA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRASLADO DE VEHÍCULOS EN LOS OPERATIVOS REALIZADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO	\$7.500.000
CMC-014- 2025	INGSE S.A.S	SUMINISTRAR PLACAS PARA CARRO, MOTOCICLETA, MOTOCARRO Y DEMÁS VEHÍCULOS REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO DE ANSERMA, CALDAS	\$12.000.000

En cumplimiento del ordenamiento legal especialmente del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, como supervisor del contrato deberá llevar una vigilancia permanente para la correcta ejecución del mismo. Para iniciar el contrato deberá elaborar y suscribir con el contratista la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá publicarse en la plataforma SECOP II, así como las actas de supervisión durante toda la ejecución del contrato. Documentos que también deberán ser entregados en físico en el área de contratación.

Lo anterior, se debe a que el expediente contractual debe estar completo en el área de Contratación de la Alcaldía Municipal y en la plataforma transaccional SECOP II, para su respectiva consulta y seguimiento.

Cordialmente


OMAR ANDRES REINA MUÑOZ
Alcalde Municipal
P/Estefanía O.

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL / Cl. 7 entre carreras 4 y 5 / Anserma Caldas, Colombia Teléfono: +57 321
7827770 / Código Postal 177080
alcaldia@anserma-caldas.gov.co

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Oficio	Despacho Alcalde	V3 Enero 02 de 2024	1